LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

872429

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.PSB.63

580
102394
5361
4739

OFICINA DE PARTES 424

DEC. ALC. SECC 1ª N° 1167
LAS CONDES, 10 ABR 2025
DEC. ALC. SECC 2ª N° 1919
LAS CONDES, 12 ABR 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ra. Nro. 4642, de fecha 16 de Diciembre del 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025.

- Decreto Sección 1ra. Nro. 88, de fecha 14 de Enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025.

- Decreto Sección 1ra Nro. 1725, de fecha 29 de Abril del 2024, que ratifica el Protocolo del Programa Subsidios Clínica Cordillera 2024.

- El Informe de Imp. Nro. 3151 de fecha 26 de Marzo del 2025 del Departamento de Finanzas.

- Nómina Nro. 27710, Subsidio Salud para Todos.

- Certificado de Dpto. de Acción y Asistencia Social, de fecha Abril del 2025.

- Certificado de Atención de personas de Nueva Clínica Cordillera.

- Decreto Nro.3593/P2024, de fecha 06 de Diciembre del 2024.

- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Sección 1ra. Nro.1125, de fecha 13 de Marzo del 2014.

DECRETO

1. OTÓRGASE, subsidio en dinero a la(s) persona(s) que está(n) incluida(s) en nómina anexa N° 27710, correspondiente al Subsidio Salud Para Todos, que se entiende forma parte integrante del presente decreto alcaldicio, por el monto que en cada caso se señala(n), destinado al pago de consultas, exámenes y/o procedimientos médicos en la Nueva Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.

2. AUTORÍZASE, el pago la suma de $951.680 al (los) beneficiario(s) señalado(s) en la nómina N° 27710.

3. PÁGUESE, la cantidad que se señala en el punto N° 2 del presente Decreto.

4. EMÍTASE, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A., R.U.T. N° 76.871.990-K.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

5. EL GASTO, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítems 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programa Subsidios de Salud 2025.

6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal. Los documentos que sustentan el Decreto quedarán en custodia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para futuras fiscalizaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN
- Contraloría
- DAAS
- Of. de Partes

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.PSB.63

Salud para Todos		**NOMINA N° 27710**
N°	**Nombre**	**Bonificación Municipal**
1	MUÑOZ AGUILERA MONICA MARIA	164.480
2	HERRERA PIZARRO RICARDO	13.130
3	HERRERA VAN DE WYNGARD MARIA ISABEL	9.770
4	ARAYA PADILLA ROCIO DEL PILAR	31.440
5	CABELLO IZQUIERDO ROBERTO JULIO	13.130
6	GALAZ SEPULVEDA MARIA ELIANA	9.770
7	BASCOLIS FLORES MARLENE MIRIAM	8.250
8	PINTO GARAY PAULINA DEL PILAR	8.250
9	FLORES IMAS MARIA ELENA	20.740
10	CAMPOS LUCCARDI ISABEL MARGARITA	13.130
11	CORTES BECERRA ELIZABETH	9.770
12	MARCEL SLIMMING MARIA GABRIELA	13.130
13	MIRANDA ZUÑIGA GISELA CAROLINA	13.130
14	MIRANDA ZUÑIGA GISELA CAROLINA	8.240
15	ESPINOZA BRESCIA PAULA ANDREA	9.770
16	PEREIRA GARCIA SANTIAGO NICOLAS	14.260
17	MORALES SALINAS NATALIA ANDREA	20.740
18	LOPEZ VENEGAS JOCELYN	8.250
19	BURBOA HERRERA CHRISTIAN RODRIGO AN	9.770
20	AGUAYO FAUNDEZ VALENTINA PAZ	20.740
21	JAMASMIE BACHO JAVIERA IGNACIA	14.260
22	MERCADO SUAZO PAMELA LORETO	13.130
23	ALARCON CANCINO CONSTANZA ALEJANDRA	13.130
24	HUERTA ABARCA LUKAS ANDRES	9.770
25	ARANGUIZ ROBLEDO JOSE IGNACIO	14.990
26	ZAVALA NOGUERA CAMILA RAYEN	9.770
27	JEREZ . EDUARDO DAVID	9.770
28	GONZALEZ RICARDO MARIA VICTORIA	20.740
29	OLIVARES BENAVIDES CLAUDIA JESUS CECIL	9.770
30	GARRIDO CRUZ IGNACIA	13.130
31	PORTAL PACHECO DE DIAZ GUILLERMINA BASILIA	13.130
32	CODOCEDO MUÑOZ SASKIA DANAE	8.250
33	CODOCEDO MUÑOZ SASKIA DANAE	14.260
34	SANCHEZ JOFRE CATALINA CONSTANZA	8.250
35	REQUENA RIQUELME MARIANO BENJAMIN	9.770
36	BARROS PEREZ MARIA JESUS	8.250
37	BELLIDO MORALES ATALIA ELIENAI EUNIC	8.250
38	BAEZA PIZARRO AGUSTIN ANDRES	13.130
39	JAIMES BAUTISTA DORIS	158.070
40	BAEZ LEVY MATEO ALEJANDRO	13.130
41	GUARDIA NAVEA ALONSO MAURICIO	13.130
42	MONTECINOS DIAZ YALITZA JASMIN	13.130
43	TORRES ALARCON MAIRA ELENA	13.130
44	BEZAMA CAÑON BRUNO JESUS	13.130
45	LABOURDETTE AGUAYO PAZ SOFIA	13.130
46	PONCE ELGUEDA GAEL AGUSTIN	13.130
47	PONCE ELGUEDA GAEL AGUSTIN	23.060
48	BOUTAUD GUERRERO IZAN ANDRES	20.740
49	BOUTAUD GUERRERO IZAN ANDRES	13.130
50	RIVAS FIGUEROA VALENTINO VICENTE	13.130
	Total	**951.680**

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Las Condes MEJOR PARA TODOS
DEPARTAMENTO ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL